

BOLETÍN INFORMATIVO No. 056**SESIÓN DE NEGOCIACIÓN MIXTA**

| |
|------------------------------------|
| Bogotá D.C., 01 de Febrero de 2013 |
|------------------------------------|

El Mercado de Derivados de Commodities Energéticos – Derivex informa al mercado en general que el día de hoy entró en funcionamiento la Sesión de Negociación Mixta, de acuerdo con la aprobación de la modificación al reglamento emitida mediante resolución No.2164 del 21 de Diciembre de 2012 de la SFC.

Esta nueva Sesión de Negociación es un mecanismo que permite el acceso al mercado vía telefónica; con esta se pretende dar una mayor liquidez y profundidad ya que facilita transar los futuros de electricidad mensual mediante estrategias que se utilizan en el mercado físico de electricidad.

Con esta inclusión, Derivex avanza en el camino de acercar las necesidades del sector eléctrico a las oportunidades que ofrece un mercado organizado y con la administración de riesgo que ofrece la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

Encuentre información con mayor detalle en los siguientes enlaces:

Reglamento General de Derivex:

[http://www.derivex.com.co/Normatividad/Reglamento%20General%20de%20DERIVEX%20\(Actualizado%20Boletín%20No.%20012\).pdf](http://www.derivex.com.co/Normatividad/Reglamento%20General%20de%20DERIVEX%20(Actualizado%20Boletín%20No.%20012).pdf)

Circular Única del Mercado:

<http://www.derivex.com.co/Normatividad/Circular%20Derivex%20-%20Actualizada%20Enero%202013%20Boletín%20No.%20014.pdf>

Cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Más información.

Derivex – Mercado de Derivados de Commodities Energéticos

Teléfono: (+57)-(1) 6074848 Ext. 2093/2091

Correo electrónico: Info@derivex.com.co